



## Formato Registro Estatal de Trámites y Servicios.



<b>Título: SOLICITUD DE CONSULTA DE PEDIÁTRIA</b>	
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto.</b>	Hospital del Niño Morelense. G. Gómez Azcárate No. 205. Col. Lomas de la Selva. Cuernavaca, Morelos. CP. 62270 Tel: 1010250. e-mail: hospital@hnm.org.mx.
<b>Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Servicio de Consulta Externa. Srta. Erika Arce Sosa, Srta. Julissa García Muñoz, Srta. Jessica García Lara
<b>¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite o servicio?</b>	Ninguna
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Padre o tutor del paciente que necesite agendar cita para un paciente en edad pediátrica (recién nacido hasta 16 años 11 meses)
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Se presenta el interesado con hoja de referencia médica de su Centro de Salud o de un Hospital de Segundo Nivel del Estado de Morelos
<b>Horario de Atención a la ciudadanía.</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00.
<b>¿Plazo máximo de resolución?</b>	El mismo día de acuerdo a la disponibilidad de citas

<b>¿Qué documentos se requieren?</b>			
<b>No.</b>		<b>Original</b>	<b>Copia</b>
1	Hoja de Referencia de un Centro de Salud o un Hospital General del Estado de Morelos.	X	

<b>Información adicional requerida:</b>		
<b>Costo:</b>	<b>Área de pago:</b>	<b>Observaciones adicionales.</b>
\$155.00	Caja de Consulta Externa del Hospital del Niño Morelense	Para consulta de Pediatría se otorgan 30 fichas diarias a las 7:00 y a las 13:30 que pasan a la recepción para que se les otorgue una cita de acuerdo al orden en el que fueron llegando y la agenda de los pediatras.

<b>FUNDAMENTO JURIDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Creación del Organismo Público denominado Hospital del Niño Morelense</li> <li>Reglamento para la Determinación, Aplicación y Registro de de Cuotas de Recuperación por el Organismo</li> </ul>
<b>DUDAS Y QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCION A LA CIUDADANIA.</b>
<b>Coordinación de Calidad y Mejora Continua.</b>
<b>Dra. Lía Herrera Salazar.</b>
<b>Tel. 101 0250 Ext. 2289</b>
<b>PLAZOS Y CRITERIOS DEL TRÁMITE O SERVICIO. La atención médica se ofrece de acuerdo a la agenda de citas que tienen los médicos pediatras. Dichas agendas se llenan diariamente con los pacientes que cumplen con los requisitos, tienen ficha y son registrados en la recepción.</b>